



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**PANTALÁNS PARA EMBARCACIÓNS PESQUEIRAS NO PORTO
DE PORTO DO SON (A CORUÑA); EXPTE.: 7/2018/CNTOB**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Presupuesto	22 de febrero de 2018
Licitación	PANTALÁNS PARA EMBARCACIÓNS PESQUEIRAS NO PORTO DE PORTO DO SON (A CORUÑA); EXPTE.: 7/2018/CNTOB
Importe	507.226,61 €
Entidad Contratante	Portos de Galicia
Fecha de Presentación	21/03/2018
Clasificación	F-7-3

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

1) Memoria descriptiva del proceso de ejecución:

Describirá el proceso general de la ejecución de las obras y de las actividades más significativas de la obra y reflejará un enfoque y planteamiento correctos y realistas del conjunto de la obra, tanto en su planificación territorial como temporal, todo esto en coherencia con los medios propuestos.

De las unidades complejas (estructuras, muelles, diques, etc.) la memoria contendrá un análisis completo del proceso de realización.

La memoria descriptiva servirá para explicitar las bases en que se fundamenta el Programa de Trabajo.

La memoria deberá contener, como mínimo:

- 1.1) Memoria descriptiva del proceso de ejecución general. (máximo recomendado 12 páginas)
- 1.2) Análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares. (máximo recomendado 3 pág.)
- 1.3) Análisis de los condicionantes existentes externos, climatológicos y de relaciones con los usuarios. Desvíos provisionales, reposiciones de servicios y otras obras y medidas auxiliares a considerar para la ejecución del contrato. (máximo recomendado 5 pág.)
- 1.4) Estudio de las plantas de producción de materiales, canteras, plantas de aglomerado u hormigón, y demás detalles de similar naturaleza, indicando la disponibilidad efectiva de éstas. (máximo recomendado 5 pág.)

2) Programa de construcción de las obras:

Que asegure su ejecución en el plazo propuesto, al tiempo que implique el respeto con la distribución de anualidades contractuales establecidas en el apartado 3 del Cuadro de Características del pliego, excepto en aquellos supuestos en que de manera justificada pueda variarse dicha distribución sin vulnerar la normativa presupuestaria en materia de contratación pública.

El programa se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

El licitador realizará una planificación de la obra, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria, debiendo justificar los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado. En concreto, el licitador facilitará la información siguiente:

2.1) Fichas de dimensionamiento de los equipos de trabajo participantes en las que se justifiquen los rendimientos medios previstos que garanticen el plazo ofertado de hasta un máximo de 10 actividades relevantes. (máximo recomendado 1 pág. por actividad)

2.2) Diagrama de Gantt con desarrollo de las unidades de obra, con indicación de las actividades que condicionan dicta obra al derivarse de actividades críticas. (máximo recomendado 3 pág., admitiendo formatos de hasta A1)

La oferta económica de la empresa licitadora no podrá deducirse en ningún caso del programa de trabajos, de tal manera que se garantice que la misma no se conocerá hasta la apertura del sobre C (proposición económica). De esta manera se respeta lo indicado en el artículo 145.2 del TRLCSP en lo que se refiere al secreto de las proposiciones.

3) Plan de control de calidad de la obra:

El contratista definirá las medidas que propone para controlar y garantizar, por su parte, la calidad de los trabajos.

En este apartado se deberá aportar un plan de control de calidad específico para la obra, de manera que califique la oferta presentada y sin que pueda tenerse en cuenta, a efectos de este criterio de adjudicación, la calidad que se refiera a la solvencia de la empresa, y que incluirá, como mínimo, lo siguiente:

3.1) Relación de controles y ensayos que se realizarán de las unidades de obra durante la ejecución de los trabajos indicando el tipo y cantidad de los ensayos a realizar. QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE EXCLUIDAS AQUELLAS OFERTAS EN LAS QUE SE INDIQUEN EL PRECIO DE LOS ENSAYOS Y/O AQUELLAS QUE PRESENTEN EN ESTE SOBRE B DATOS POR LOS QUE PUEDAN DEDUCIRSE LOS VALORES OFERTADOS EN EL SOBRE C. (máximo recomendado 5 pág.)

3.2) Criterios de muestreo técnico y de aceptación y rechazo, y norma técnica aplicable. (máximo recomendado 5 pág.)

4) Programa de actuaciones medioambientales:

En este apartado se deberá aportar un programa de actuaciones medioambientales específico para la obra, de manera que califique la oferta presentada y sin que pueda tenerse en cuenta, a efectos de este criterio de adjudicación, la gestión ambiental que se refiera a la solvencia de la empresa

- Esquema del Plan de Gestión Medioambiental, que deberá redactar el licitador en el caso de resultar adjudicatario, conteniendo:

- Memoria que recoja un análisis del proyecto desde el punto de vista ambiental, destacando los puntos que exigen una atención especial según el criterio del licitador. Esta memoria deberá incluir:

4.1) La identificación de las unidades de obra y/o de los procesos constructivos que puedan generar los principales impactos, de acuerdo con el Programa de Vigilancia Ambiental y la preceptiva DIA en los supuestos de obras que deban disponer de la preceptiva declaración, así como las medidas adoptadas para su eliminación, merma o corrección y la disponibilidad de instrucciones de trabajo específicas para la obra (indicando para esta instrucción su título y contenido esencial). (máximo recomendado 8 pág.)

4.2) La localización de préstamos y escombreras. (máximo recomendado 2 pág.)

4.3) La gestión de residuos ante su ejecución. (máximo recomendado 2 pág.)

4.4) El empleo de materias, debidamente certificada su aptitud, reciclados o reciclables durante la ejecución. (máximo recomendado 2 pág.)

4.5) Un manual específico en buenas prácticas en materia de medioambiente que aporte valor propio a la oferta; se tendrá en cuenta la calidad, los canales de información a los trabajadores de la obra y a terceros afectados en la ejecución de ésta, el número de medidas que se propongan añadir en relación a los

requerimientos de cada apartado del programa de trabajos de la obra concreta. (En ningún caso se valorarán manuales genéricos de la empresa que se refieran a aptitud, experiencia y solvencia genérica de la empresa) (máximo recomendado 8 pág.)

5) Prevención de riesgos laborales:

El contratista presentará en este apartado relación de medidas adicionales a las especificadas en el proyecto que se dispondrán a lo largo de la ejecución de la obra, en relación con la prevención de riesgos laborales, tanto en lo relativo a medidas de protección pasiva y activa, así como actividades que se desarrollarán a lo largo de la obra para minimizar los riesgos laborales.

Específicamente en esta memoria se indicará:

5.1) Mejoras en la seguridad de la obra y adaptación a los procesos constructivos propuestos respecto a lo especificado en el estudio de seguridad y salud del proyecto, análisis de las posibles situaciones de emergencia. (máx. 5 pág.):

5.2) Un manual específico en buenas prácticas en materia de prevención de riesgos laborales que aporte valor propio a la oferta; se tendrá en cuenta la calidad, los canales de información a los trabajadores de la obra y los terceros afectados en la ejecución de esta, el número de medidas que se propongan añadir en relación a los requerimientos de cada apartado del programa de trabajos de la concreta obra. (En ningún caso se valorarán manuales genéricos de la empresa que se refieran a aptitud, experiencia y solvencia genérica de la empresa) (máximo recomendado 8 pág.)

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.400 €
Bonificación por Éxito	2.400 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

22 de febrero de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME EL CLIENTE